

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS!

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interes particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

QUINTA SECCION

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de propiedades.

Habiéndose hecho extensivo el nombramiento de D. Juan Sierra, investigador especial de bienes sujetos á la desamortizacion, para los que correspondan á esta provincia, segun comunicacion que la Direccion general de propiedades y derechos del Estado ha remitido á esta Administracion, fecha 6 del actual, se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de las Autoridades y funcionarios, cuyo auxilio tenga que impetrar en el cumplimiento de su cometido.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Don Gumersindo Garcia Muro, Juez municipal de esta villa de San Martin de Valdeiglesias.

Hace saber: Que en providencia del dia de la fecha ha acordado proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los sujetos que se hallan en descubierta del pago de la contribucion territorial de este distrito municipal, correspondiente al año de 1870 á 1871, y en su virtud tendrá lugar el primer remate en las casas consistoriales el dia 9 de Abril, á las diez de su mañana, cuyos bienes y capitalizacion son los siguientes:

	Capitalizacion.
	Peset. Cents.
14.—Maria Asuncion Latorre.—Una tierra en el Carrizal: de caber fanega y media ó sean 46 áreas, 57 centiáreas, que linda M. con otra de Florentino Hermosilla, P. y N. con el camino	378'00
14.—Maria Asuncion Latorre.—Otra en las Afladeras con 400 cepas, de cuarta clase, que linda S. Ambrosio Alvarez, M. y P. camino y N. con tierra de Marcelino Alvarez.	244'66
34.—Felipe Alvarez.—Una casa plaza de la Vera Cruz; linda con otra de Isidoro Martin, S. Claudio Jimenez	500'00

	Capitalizacion.
	Peset. Cents.
37.—Juan Alvarez Parras.—Una huerta en el sitio del Valle.	489'00
47.—Angela Aragon.—Una viña clase alvilla, 300 cepas, 3 higueras y 2 frutales, cuya cabida es de 4 celemines ó sean 10 áreas, 35 centiáreas, sita en Valdeolmo; linda al N. con otra de Tiburcio Martin Yuste, S. Diego de Francisco, al E. Juan Manuel Ocaña y á O. Tiburcio Martin Yuste.	94'44
65.—Francisco Aparicio.—Mitad de una casa calle de las Rozas, núm. 6, gravada con una misa rezada anual; linda O. calle pública, S. Tiburcio Sanchez, P. herederos de Francisco Trabados y N. Toribio Martin.	250'00
71.—Maria Barahona.—Una tierra en la Javariega, de caber una fanega ó sean 31 áreas, 5 centiáreas; linda con otra de Josefa Sanchez, al S. Manuel Rodriguez Barahona, P. Francisco Lastras y N. Valeriano Parral.	66'67
84.—Ignacio Barderas.—Una viña en Navaherreros, de caber 9 celemines de cereales y otros 9 con 500 cepas y 24 higueras, en junto una fanega y 6 celemines ó sean 46 áreas, 59 centiáreas; linda al N. Maria Sanchez y Sanchez, S. Faustino Blaudin y P. Venancio Barahona.	422'33
101.—Antonio Bravo Juarez.—Mitad de una casa calle del Mediodía Baja, número 3.	366'50
113.—Antonio Bravo Gallego.—Una huerta en la Huelga, de caber 6 celemines ó 15 áreas, 52 centiáreas y 70 cepas; linda al N. Paula Cabezuela, S. y E. Melchor Quirós y O. Paula Cabezuela Agudo.	422'33
122.—Aniceto Blasco.—Mitad de una casa calle de Madrid, núm. 52; linda S. Ra-	

	Capitalizacion.
	Peset. Cents.
mon Navas, M. Manuel Hermosilla, N. calle pública, P. Agapito Vaquerizo.	375'00
139.—Andrés Blazquez.—Una tierra en las Cruces, de caber dos fanegas ó sean 64 áreas, 11 centiáreas; linda S. tierra de villa, M. id., N. id. y P. Ventura Ortiz.	133'33
141.—Ildefonso Blazquez.—Una casa calle de la Fuente	375'00
168.—Mario Bueno.—Una viña tinta en Mogiñones: su cabida 2 fanegas y 2 celemines ó sean 197 áreas, 35 centiáreas, con 2.700 cepas tintas y 400 cereales de segunda clase, 21 higueras y 6 frutales; linda N. Juan Bueno, S. Casilda Hermosilla, E. Luis Maqueda, O. Manuel Sanchez Cedillo.	1.668'90
294.—Victoriano de Francisco.—Una viña en Valdeornos, que linda N. con otra de Diego de Francisco, de 8 celemines ó 20 áreas, 70 celemines con 300 cepas alvillas, 300 moscateles de segunda y 60 tintas de tercera, y 2 fanegas de cuarta, ó sean 128 áreas 22 centiáreas.	400'00
357.—Cefarino Gonzalez.—Una viña en el Cachiporro; linda S. Cachiporro, M. Bernardo Alvarez, P. José Medialdea y N. vereda: de caber 3 fanegas de cuarta clase, ó sean 192 áreas 23 centiáreas, con 4 olivas y 5 higueras.	272'34
359.—Francisco Gonzalez Oller.—Una viña en Badijones; linda camino por Hermosilla, N. y S. Lucia Gonzalez, E. Guillermo Retuerce, P. Antonio Diaz, de cabida una fanega, ó sean 64 áreas, 11 centiáreas, con 1.200 cepas, 500 alvillas de tercera clase, y 700 tintas tambien de tercera, y un frutal de cuarta.	433'23
370.—Paula Gonzalez.—Una casa Travesia nueva.	83'25

	Capitalizacion.
	Peset. Cents.
371.—Ramón Gonzalez Berlana.—Una huerta en la del monte; linda M. Diego Gallego, P. Tiburcio Lopez y N. herederos de Rufino Guedejo: su cabida 7 celemines, 3 de riego permanente de segunda clase, y 4 tambien de segunda con riego eventual, equivalente á 18 áreas, 4 centiáreas: ademas tiene viña con 500 cepas tempranas de tercera clase, 500 cepas moscateles de tercera, 1.100 de 1855 y 1.100 tintas de 1859, 9 árboles melocotones de primera clase, 5 albaricoques, 7 olivos de segunda, 6 fanegas de cuarta ó sean 266 áreas, 44 centiáreas, un ceceo de cuarta clase y 5 guindos de cuarta tambien.	3.000'00
377.—Gregorio Gomez.—Una casa calle de la Dueña, número 10.	250'00
388.—Pedro Gomez.—Una casa en la plazuela de la Corredera.	100'00
395.—Julian Haro.—Una viña en el Andrinoso; linda con Satorio Conde y Pedro Gonzalez Conde 190 cepas, 100 de segunda y 90 de tercera.	222'33
439.—Francisco Lastras.—Una huerta en la del Monte, linda S. Tiburcio Sanchez, M. Domingo Martin y N. camino: su cabida un celemin ó 65 centiáreas, de riego, con 200 cepas de tercera, dos olivos de tercera y tres higueras de segunda.	350'30
451.—Francisco Lamas.—Una tierra en Molino Quemado; linda con otra de Manuel Ramirez: de cabida 2 fanegas de cuarta clase, ó sean 128 áreas 22 centiáreas.	133'33
468.—Carlos Maqueda.—Una casa en esta poblacion, calle del Convento, núm. 3.	500'00
526.—Aniceto Manzano.—Una viña en Navazuela; linda N. Francisco Sanchez	

Capitalizacion.
Peset. Cents.

ya: su cabida un celemin de tercero, ó sean 2 áreas, 59 centiareas de riego con agua escasa, con 2 guindos de cuarta; linda N. Ignacio Matalobos, M. ídem, S. camino, P. Francisco Blandin: en el mismo sitio tiene 300 cepas tintas de tercera y un pedazo de haber una cuartilla de centeno, 13 celemines ó sean 7 áreas, 76 centiareas. 266'67

125.—Aniceto Blanco.—Una viña moscatel, su haber 800 cepas, 15 higueras; linda S. Francisco Garrido, M. Tomás Diaz, N. camino público, P. Luis Otero. 333'33

133.—Aniceto Blandin.—Una casa en la calle de la Lobera, núm. 8; linda S. Felicitiana Ramirez, M. Sebastian Corredor. 875'00

139.—Lorenzo Blandin.—Una parte de casa sita en la calle del Mediodía Alta, núm. 8; linda S. herederos de Toribio Travado, M. José Espinosa, P. con dicha calle y N. con herederos de Narciso Blandin. 866'75

140.—Andrés Blazquez.—Una casa en la plaza de la Corredera, núm. 5; linda con Melchor Ramos y herederos de Juan Gonzalez. 1250'00

142.—Ildefonso Blazquez.—Una parte de casa en la calle de la Fuente, núm. 33; linda con Telesforo Castelo. 266'75

213.—Bernarda Cisneros.—Una casa en la plazuela de la Corredera, núm. 7. 625'00

215.—Genaro Cisneros.—Una casa calle del Convento, núm. 19; linda por S. Ecequiel de Francisco, M. Saturnino Matalobos, P. Gerónimo Fariñas y N. dicha calle. 625'00

216.—Juan Cisneros.—Una viña en Valdenoches; linda N. Pedro Barahona, S. los propios, E. Manuel Cisneros, E. Pio Barahona: su cabida una fanega ó sean 64 áreas, 11 centiareas con 1.000 cepas 300 alvillas de cuarta clase y 500 tintas de tercera clase, dos higueras de tercera también y dos frutales de cuarta. 255'33

224.—Nicasio Conde.—Una casa en esta población su bida al Castillo, núm. 36; linda con Gregorio Moreno. 250'00

245.—Vicente Deza.—Una casa en la calle de Carretas, núm. 5; linda N. calle, E. Alvaro Blazquez, O arroyo. 625'00

255.—Santiago Diaz.—Una casa en la calle de la Vega, núm. 6; linda S. con dicha calle, M. Rafael Serrano, y P. Eustaquio Blanco. 625'00

285.—Manuel Fernandez.—Una casa en la calle de Madrid, núm. ; linda con Tomasa Maqueda y Feli-

Capitalizacion.
Peset. Cents.

ciano Ramirez. 625'00

297.—Rufino de Francisco.—Una huerta en Valdehornos; linda por N. Tiburcio Martin Yuste, S. Diego de Francisco, E. el mismo, O. Tiburcio Martin Yuste: su cabida 3 celemines de tercera de riego permanente ó sea 7 áreas, 76 centiareas, 6 celemines de secano ó 15 áreas, 52 centiareas, 10 celemines ó sea 25 áreas 85 centiareas, con 800 cepas alvillas de tercera, 100 moscateles y tres frutales de cuarta clase. 866'67

298.—Victoriano de Francisco.—Una casa en la plaza del Palomar, núm. 13; linda N. Florencio Ocampo, S. Manuel Arce, O. Telesforo Becerril. 500'00

305.—Antonio Garcia.—Una casa en la calle de la Subida del Castillo, núm. 4; linda N. Julian Rodriguez, S. Félix Corredor, P. dicha calle, (no es más que una tercera parte). 125'00

326.—Angel Garcia Sanchez.—Una casa calle de la Vega; linda con Gumersindo Sanchez. 66'75

353.—Benigno Gil.—Una casa calle del Poniente, núm. 5; linda S. Antonio Maqueda, P. y N. Francisco Ocaña. 625'00

362.—Ceferino Gonzalez.—Una viña alvilla en Valdenoches; linda por S. Antonio Blanco, M. Dionisio Cabezuela, P. y N. Francisco Baquerizo, con 800 cepas y un olivon de cuarta. 911'00

364.—Francisco Gonzalez Oller.—Una viña moscatel en Pradejones; linda N. Luisa Gonzalez, S. O. Antonio Diaz, E. Guillermo Arce, O. Manuel Jimenez: su cabida 8 celemines, ó sean 20 áreas, 70 centiareas, con 800 cepas de cuarta. 89'00

376.—Ramon Gonzalez Berlana.—Una casa en la plaza de los Alamos, núm. 3. 562'50

387.—Marcelino Gomez Cisneros.—Una viña en las Cruces; linda N. Manuel Carla, S. Rogelio Moreno, E. Tiburcio Gonzalez, O. Carlos Perez: su cabida 7 celemines, ó sean 18 áreas, una centiareas, 300 cepas y 3 higueras. 200'00

394.—Pedro Gomez.—Una viña en las Cruces; linda con Máximo Yuste, con 300 cepas tempranas de cuarta. 33'33

401.—Julian Haro.—Una viña en Molino Quemado; linda S. camino, M. Roque Sanchez, P. Agapito Baquerizo y N. Paula Roldan, con 600 cepas y 2 higueras. 55'33

433.—Máximo Yuste.—Una viña en el sitio de Navafrias, tempranal, con 1.300 cepas y 100 tintas de cuarta, 8 guindos de cuarta y 4 olivos; linda S. Santiago Oca-

Capitalizacion.
Peset. Cents.

ña, M. Manuel Menendez, P. Isidoro Carrillo, N. Santiago Ocaña. 1.283'34

443.—Francisca Lastras.—Una casa calle de la Dueña, núm. 6. 750'00

Francisco Lamas.—Una casa en la calle del Pilar, número 32; linda con Lorenzo Zamora. 625'00

458.—Bias Lopez.—Una viña en Pradejones. 44'33

465.—Pedro Lopez.—Una huerta en Marañoses; linda S. Pablo Baquerizo, M. Manuel Delgado, P. camino de Almoroz, N. Pablo Blazquez: su cabida una cuartilla, ó sean 7 áreas, 26 centiareas, de riego permanente, 100 cepas de tercera, un melocoton de cuarta. 461'09

481.—Luis Maqueda.—Una viña alvilla en Marañoses; linda N. José Maqueda, E. camino, S. herederos de Pedro de Francisco Piden, con cabida de 15 celemines de tierra, ó sean 71 áreas, 87 centiareas, con 1.060 cepas, 2 higueras: la tierra es de tercera. 205'33

508.—Patricio Martin.—Una huerta en Molino Quemado; linda N. Bernardo Ordoñez, S. Bernardo Bravo, O. Isidoro Carrillo: su cabida un celemin, de riego permanente, ó sean 2 áreas, 59 centiareas. 555'66

542.—Francisco Morueco.—Una viña en Pradejones, de 800 cepas tempranas viejas; linda con Feliciano Otero y Guillermo Arce. 111'00

544.—Lucas Morueco.—Una casa en la plaza de la Vega, núm. 22; linda S. dicha plaza, M. Saturnino Matalobos, N. Guillermo Yuste, P. Paulino Miguel. 375'00

544.—Lucas Morueco.—Medida casa en la calle de la Dueña, núm. 8. 500'00

553.—Urbano de Mora.—Una casa en la travesía de la Fragua; núm. 13; linda por S. Pablo Alvarez, M. Rogelio Moreno, O. dicha calle, N. D. José Medialdea. 500'00

574.—Calixto Ocaña.—Una casa calle de la Vega, número 9. 250'00

578.—Faustino Ocaña.—Una casa calle de la Vega, número 1. 250'00

580.—Juan Manuel Ocaña Parra.—Una casa calle de Solana, núm. 14. 1.000'00

594.—Tomas Ocaña Maqueda.—Una casa calle de la Vega, núm. 1. 250'00

605.—Diego Ordoñez.—Una huerta en Molino Quemado; linda N. Sebastian Ramos, S. arroyo de la Region, E. camino: su cabida una fanega y 6 celemines, ó sean 79 áreas, 63 centiareas á cereales, celemin y medio, ó sean 3 áreas, 89 centiareas

Capitalizacion.
Peset. Cents.

con riego permanente, un celemin, ó sean 2 áreas, 52 centiareas con 600 cepas moscateles de cuarta, y hera en Echada. 544'33

618.—Fernando Parras.—Una casa calle de Santiago, número 4; linda con D. Manuel, Eulalia Ocaña y Eustaquia Delgado. 625'00

625.—Nicanor Parras.—Una viña en los Vallejos; linda N. Valeriano Simon, S. Pablo San Juan, E. ídem, su cabida 9 celemines, ó sean 23 áreas, 29 centiareas, con 200 cepas alvillas y 400 tintas, todas de cuarta clase, y 5 higueras. 105'67

627.—Venancio Parras.—Una casa calle de la Solana, número 9; linda S. calle del Pozo, M. dicha calle, P. y N. Meliton Parras. 875'00

630.—Valeriana Parras.—Una casa calle del Mediodía baja, núm. 14; linda N. Antonio Sanchez, S. Segundo Valdivieso, O. calle. 500'00

643.—Cándido Perez Martin.—Una casa calle del Rosario, núm. 15. 500'00

646.—José Perez Valle.—Una tierra en la Rinconada, su haber 2 fanegas, ó sean 128 áreas, 22 centiareas. 144'33

646.—José Perez Valle.—Otra en Valdelaosa, de 6 celemines, ó sean 15 áreas, 52 centiareas, 2 higueras y 4 olivas. 455'66

646.—José Perez Valle.—Otra en la huerta del Monte, de una fanega ó 64 áreas, 11 centiareas. 100'00

668.—Tomasa Perez.—Una casa calle de la Fuente, número 23; linda S. callejon, M. Eulalia Ocaña, S. E. calle, O. José Medialdea. 1.250'00

671.—Rufino Peral.—Una tierra en la Javariaga, de haber una fanega, ó 64 áreas, 11 centiareas, 50 cepas de cuarta, 4 higueras y 4 frutales; linda Ricardo Martin. 83'34

683.—Antonio Quiroga.—Una casa en la plazuela de la Veracruz, núm. 14; linda N. Isidro Sanchez Trujillo, S. plaza, E. Marcelino Alvarez, O. Claudio Jimenez. 208'25

703.—Julian Retuerce.—Una casa calle del Rosario; linda N. Nicasio Gomez, S. O. Ignacio Matalobos, E. calle. 375'00

708.—Andrés del Rio.—Una viña en Valdenoches; linda N. Isidro Arias, S. Valeriano Maqueda, E. Casimiro Hermosilla, O. Manuel Parras: su cabida 4 fanegas, ó sean 266 áreas, 44 centiareas, con 100 cepas alvillas de tercera y 2.500 moscateles de cuarta clase, 17 higueras de cuarta y 3 frutales. 855'32

712.—José del Rio.—Mitad de una viña en Valdehor-

Capitalizacion.	Capitalizacion.
Pests. Cents.	Peset. Cents.
nos, con 400 cepas; linda con posesion de Antonio Arce y Mateo del Rio.	277'67
713.—Mateo del Rio.—Una casa en la calle de Oriente; linda N. calle, S. herederos de José Sanchez, E. Fausto Rodriguez, O. Andres Maqueda.	312'50
728.—Francisco Rodriguez Perez.—Una viña en el Adrinoso; linda por S. Angel de Arce, M. Escobar, P. herederos de Luis Hermosilla y N. camino, su caber 3 fanegas y 6 celemines, ó sea 207 áreas, 85 centiáreas de tercera, con 3.500 cepas tintas.	582'34
774.—Ceferino Sanchez.—Una casa en la calle de la Subida del Castillo, núm.	625'00
775.—Carmen Sanchez.—Una parte de casa en la calle de la Lobera, núm. 6; linda con Cándido Panadero.	116'75
Eusebia Sanchez.—Media casa en la calle de la Dueña.	500'00
780.—Estefana Sanchez.—Una casa Subida al Castillo, núm. 2.	416'75
810.—Manuel Sanchez Zarzalejo.—Una viña tinta en Barzales; linda N. Antonio Nava, S. Dionisio Ludeña, su cabida 9 celemines, ó sean 23 áreas, 29 centiáreas, con 540 cepas, 8 higueras 6 de tercera y 2 de cuarta.	1.338'66
812.—Manuela Sanchez Maqueda.—Una casa calle de la Vega, núm. 15; linda N. calle de San Francisco Labezuela Maqueda y E. Juan Rua.	249'66
820.—Pedro Sanchez Gomez.—Una viña alvillá en la Huerta del Monte; linda N. Manuel Rodriguez Barahona, S. Marcelo Becerril, E. Manuel Espinosa, O. Pablo San Roman: su cabida 15 celemines, ó sea 71 áreas, 87 centiáreas, con 1.000 cepas de cuarta, 20 higueras de cuarta y 2 olivas de cuarta.	227'77
873.—Lucas Travado.—Una casa travesía de la Lechuga, núm. 2; linda N. Manuel Yuste; S. Paula Bravo, E. D. T. Escobar.	375'00
101.—Felipe Vicente.—Un erial en el Valle; linda N. camino angosto, M. la Presa, S. Tiburcio Martinez Yuste, P. Antonio Parra: de caber 6 celemines, ó sean 15 áreas; 52 centiáreas, con 4 guindos de cuarta.	55'33
9.—José Maria Estirado.—Una viña temprana con 1.200 cepas, 16 higueras, 3 olivas; linda con vereda y otra de Maria Baraona.	266'67
24.—Victorio Rico.—Una tierra en Valdenoches, de caber 7 fanegas de cuarta, ó sean 448 áreas, 77 centiáreas.	466'67
39.—Andres Alvarez.—Una viña en la Nava el Villar,	
con 1.074 cepas alvillas, 4 celemines, ó sean 10 áreas, 35 centiáreas de riego permanente y 4 celemines, ó sean 10 áreas, 35 centiáreas de riego eventual, 6 olivas, 12 higueras y frutas; linda con Segundo Valdivieso.	2.172'34
37.—Juan Alvarez.—Una viña moscatel en Pradejones, de 2.800 cepas; linda Pedro Alvarez.	933'33
306.—Manuel Sanchez Cedillo.—Una viña con 800 cepas, 20 higueras y 4 olivas, que linda con el camino de la nueva.	311'00
Santiago Travado.—Una viña temprana de 200 cepas, en el Castillo, 2 higueras y 3 olivas; linda el camino de Cebrosos.	388'67
486.—Tomas Maqueda.—Una casa calle de Madrid, núm. 26; linda con Manuel Fernandez.	433'25
515.—Gregorio Martinez.—Viña en Maraiones, con 894 cepas tintas, que linda Josefa Martin y Juan Carrillo.	1.900'00
704.—Manuel Retuerca.—Viña en Maraiones, que linda con José Delgado y Antonio Lopez, de 1.200 cepas.	77'67
387.—Manuel Gomez Cisneros.—Uns huerta en la Nava, de 6 celemines, ó sean 15 áreas, 52 centiáreas de riego eventual, que linda con José Travado y Vicente Rozas.	1.666'67
239.—Pablo Delgado.—Un horno de cocer pan en la calle de la Lechuga, número, 26; linda por S. Luis Escribano y M. Ildefonso Arce.	3.541'50

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiendo que en el remate serán admitidas posturas que cubran las dos terceras partes de la capitalizacion.

Dado en San Martin á 9 de Marzo de 1874.—El Juez municipal, Gumersindo Garcia Muro.—El Comisionado, Eduardo Almuzara.

SEXTA SECCION

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, dictada ante mí en los autos ejecutivos que siguen los testamentarios de Doña Isidra Guzman de Oliveros, se saca a la venta en subasta pública el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de la una de su tarde, en

los estrados de dicho Juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, un pedazo de terreno situado en el antiguo Campo de Guardias, término de esta villa, á la izquierda de la carretera de Francia, más allá del primer depósito del canal de Lozoya, distrito de la Universidad, comprendido dentro del primer cuartel hipotecario: es próximamente de 10.000 pies cuadrados y representa la tercera parte proindivisa con las demas de D. Francisco Migueles, que ha sido tasado en la cantidad de 1.875 pesetas equivalentes á 7.500 rs. á rebajar cargas.

Madrid 14 de Marzo de 1874.—V. B.—El Escribano, Pablo Gargantiel.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa.

Por el presente edicto, que se formula en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se cita, llama y emplaza á D. Luis Viana y Bravo, hijo del difunto D. Manuel Viana y Garcia, librero que fué en la misma, para que dentro del término de catorce dias improrrogables, comparezca ante este Juzgado, mostrándose parte por medio de procurador autorizado en forma, en la demanda civil ordinaria promovida por la compañía de Impresores y librerías del reino contra la sucesion testamentaria del dicho D. Manuel y por consiguiente contra el D. Luis Viana, como uno de sus herederos.

Y siendo ignorado su domicilio y paradero desde hace años, se le cita y emplaza en esta forma con arreglo á la ley, y surtirá los efectos que la misma previene, una vez trascurrido el término que se le concede, que se contará desde la publicacion en los periódicos oficiales.

Madrid 20 de Marzo de 1874.—V. B.—El Escribano, La Torre. 50—48

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

D. Rafael Alcaraz y Ramos, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Cristina Mendez y Fernandez, natural de Armental, provincia de Oviedo, Concejo de Navia, hija de Narciso y Maria, soltera, de veintin años de edad y de ocupacion sirvienta, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que en el término de quince dias se presente en dicho Juzgado y Escribania del que refrenda, con el fin de prestar una declaracion en la causa que contra la misma se sigue por hurto.

Igualmente se encarga á todas las Autoridades civiles y militares que tengan noticia del paradero de aquella lo pongan en conocimiento del Juzgado para dictar las providencias que procedan.

Dado en Madrid á 21 de Marzo de 1874.—El actuario, Alcaraz.—Por mandado de S. S., Severiano de Diego.

Juzgado de primera instancia del partido de Chinchon.

D. Juan Rodriguez Rodriguez, Juez de primera instancia de Chinchon y su partido.

Por el presente edicto hago saber: que en este de mi cargo y por la Escribania del actuario se instruye sumario

de causa criminal de oficio en averiguacion de quién ó quiénes fueran los autores del robo de cuatro mulas y un caballo que fueron sustraídas de las cuadras de la casa de Postas, término de Arganda, carretera de Madrid, la noche del 13 del corriente mes, cuyas señas son las siguientes:

Señas de las mulas y caballo robado.

Una castaña oscura vieja, con rodilleras, alzada la marca, topina de pies.

Otra igual pelo, de cinco años, de la marca y de dos dedos, con un parche en la paletilla izquierda.

Otra parda sobre seis años, alzada como la anterior.

Otra igual pelo, de cinco años, la marca anguleña.

Un caballo colorado, calzado de las cuatro patas, cerrado, alzada sobre la marca, estrellado.

Por tanto se publica el presente edicto para que por las autoridades, dependientes y agentes de policia judicial se proceda á la busca, captura y remision á este Juzgado con las seguridades correspondientes, las cuatro mulas y el caballo, así como las personas en cuyo poder se encuentren.

Chinchon 16 de Marzo de 1874.—Juan Rodriguez.—El actuario, Fernando Fernandez.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldia popular de Cercedilla.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, con el sueldo anual de 300 pesetas como partido de tercera clase.

El pueblo consta de unos 219 vecinos, donde se surten dos pueblos inmediatos distantes unos tres cuartos de legua, compuestos de otros 200 vecinos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde presidente durante un mes á contar desde la insercion del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Cercedilla 16 de Marzo de 1874.—El Alcalde, Felipe Rubio.

Alcaldia popular de Chozas de la Sierra.

El ganado lanar de D. Julian Burgueño de esta vecindad, que se halla padeciendo la enfermedad conocida con el nombre de viruela, se halla acantonado en este término y sitio titulado Mata de arriba, Palancares y la tierra, cuyo terreno que forma una sola finca, linda al saliente con prados nuevos, cerca de Pedro Angel y la Benocosa, hasta la mojenera del término de Miraflores, siguiendo deslindando con dicho término hasta la cúspide de la Sierra; al mediodia con huerto del Pino, otro de herederos de Salustiano Alvarez y prado de D. Antonio Rícen, vecino de Colmenar viejo; al poniente arroyo titulado Medianillo desde el Molino por dicho arroyo arriba; y al norte término de Rascafria, guardando las entradas de las fincas particulares.

Y para que llegue á noticia de los ganaderos, se fija el presente.

Chozas de la Sierra 17 de Marzo de 1874.—El Alcalde, Donato Palomino.